



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION Nº 0204/22
CORRIENTES, 06 ABR 2022

VISTO:

El Expte. Nº 01-00915/22 por el cual la Secretaría General de Posgrado, solicita la aprobación del Taller "SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene entre sus objetivos capacitar recursos humanos y actualizar conocimientos sobre las normativas que se implementarán a partir del año 2022 en el sistema de evaluación y acreditación WEB CONEAU/GLOBAL y su vinculación con el Expediente TAD;

Que el curso tendrá una duración de 10 hs.;

Que el curso está destinado a personal técnico y administrativo de las distintas Unidades Académicas vinculado con la acreditación de Carreras de Posgrado;

Que la Comisión de Posgrado aconseja su aprobación;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Aprobar el Taller "SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO", de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA WEIRAVÉ
RECTORA



ANEXO

TALLER “Sistemas de información para la acreditación de carreras de posgrado”

A. DATOS GENERALES:

1. Denominación del taller:

Los sistemas de información para la acreditación de carreras de posgrado

2. Unidad Académica Responsable:

Secretaría General de Posgrado

3. Duración:

Cuatro encuentros del 9 al 19 de mayo del 2022

4. Carga horaria:

10 (diez) horas reloj.

5. Destinatarios:

Personal técnico y administrativo de las distintas unidades académicas vinculado con la acreditación de carreras de posgrado.

6. Cupo:

40 participantes. Los participantes serán seleccionados por las secretarías de posgrado de cada Unidad Académica.

7. Certificaciones a otorgar:

Se entregará certificado de aprobación del taller a quienes hayan cumplimentado los requisitos de aprobación y certificado de **asistencia** a quienes hayan cumplimentado con el 80% de asistencia al mismo.

8. Instructores a cargo:

Lic. Iván Sambrana, Tec. Erika García Fariña.

9. Fuente de financiamiento:

Secretaría General de Posgrado. Rectorado. UNNE

B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Fundamentación:

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), tiene entre sus funciones acreditar las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares que establezca el Ministerio de Cultura y Educación en consulta con el Consejo de Universidades.

Según lo establecido por la normativa vigente, la CONEAU lleva a cabo dos tipos de procesos de acreditación, diferenciados por el estado de las carreras que se presentan a evaluación (carreras nuevas o carreras en funcionamiento).



En ambos casos, los trámites de formalización, presentación y acceso a formularios para la carga de datos se realizan a través del sistema **Coneau Global Atenea**. Para el cumplimiento de sus objetivos, este sistema interactúa con el sistema **CVar**. Este es el Registro Unificado y Normalizado a nivel nacional de los Datos Curriculares del personal científico y tecnológico que se desempeña en las distintas instituciones argentinas.

Por otra parte, desde el año 2017 los trámites de acreditación de carreras y de reconocimiento oficial provisorio, se realizan a través de la plataforma "Trámites a Distancia" (**TAD**) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

El taller tiene el propósito de continuar con el proceso de formación y capacitación del personal técnico y administrativo involucrado en la acreditación de carreras de posgrado en las diferentes unidades académicas, iniciado desde el 2018.

Además de los aspectos técnicos de los sistemas de información que se utilizan en el proceso de acreditación, es importante reflexionar y concientizar al personal interviniente acerca de la lógica de la evaluación de la CONEAU, que consiste principalmente en la contratación de las características de la carrera con los estándares definidos en las resoluciones ministeriales; y en la importancia de la validez, confiabilidad y precisión de la información que se incorpora a los sistemas informáticos, de los cuales depende muchas veces el éxito de la acreditación de una carrera.

Por otra parte, tener en cuenta que los procesos de acreditación son dinámicos, nuevas normativas, nuevos enfoques, se reflejan en actualizaciones del sistema CONEAU/GLOBAL ATENEA, por tanto, resulta necesario conocer los nuevos requerimientos de información del sistema.

Finalmente, desde la formación de recursos humanos, resulta estratégico para el desarrollo del posgrado de la UNNE contar con una masa crítica de personal que pueda llevar adelante exitosamente los procesos de acreditación, generando un *networking* que permita compartir experiencias y generen una sinergia que contribuya al crecimiento del conjunto.

2. Objetivos del taller:

- Capacitar recursos humanos para la realización de las tareas técnico-administrativas vinculadas con el aporte de información que se requiere en los sistemas informáticos que se utilizan en el proceso de acreditación de una carrera de posgrado.
- Promover la reflexión sobre los procedimientos de evaluación y acreditación de la evaluación que realiza la CONEAU y sobre la importancia de la validez, confiabilidad y precisión de la información que se incorpora al sistema como factor de éxito para asegurar la acreditación de una carrera.

3. Contenidos:

Normativas y procedimientos

Marco normativo para la acreditación de posgrado. Tipo de trámites: Carreras nuevas. Carreras en funcionamiento. Instancias: Autoevaluación. Evaluación Externa. Toma de decisiones por parte de



CONEAU. Plazos de acreditación. Estándares. Dimensiones de análisis. Protocolo para el desarrollo de las visitas bajo la modalidad virtual en el marco de los procesos de evaluación y de acreditación
Procedimientos internos durante el proceso de Acreditación. Formalización. Presentación de la Solicitud de Acreditación. Presentación del Expediente digital (TAD). Documentos disponibles en la página web de posgrado.

Formulario GLOBAL/ATENEA

Introducción al Formulario web/ Global CONEAU ATENEA. SIEMI. Estructura. Novedades-
Institucional. Fichas. Consideraciones Importantes. Exportación de información.

Carrera. Vinculaciones. Categorización. Autoevaluación. Respuesta a la Vista. Reportes. Anexos.
Recomendaciones.

Unidad Académica. Vinculaciones. Reportes. Anexos. Inmuebles.

Ficha Docente

Usuario Docente. Vinculación con la ficha CVAr. Ficha Docente. Generaciones docentes extranjeros.
Novedades. Consideraciones-

Respuesta a la Vista.

Procedimientos. Información requerida por el sistema. Plazos. Recomendaciones.

Autoevaluación.

Procedimientos. Información requerida por el sistema. Plazos. Recomendaciones.

4. Metodología de enseñanza:

Se utilizará como estrategia metodológica el “aula-taller”, de manera sincrónica por Plataforma Meet, donde se podrán emplear, combinadamente, diferentes procedimientos y análisis de casos, abordando las características del sistema y sus funcionalidades. Se ejemplificará en forma práctica el uso del Formulario Coneau Global

Se estimulará el intercambio de experiencias de los cursantes en la administración de los sistemas. Se tomará nota de las distintas situaciones que requieren de la definición de criterios para lograr la mejora de los procesos.

5. Requisitos para la acreditación:

- Asistir al 80% de las actividades del taller.
- Realizar un cuestionario final a modo de *feedback* de los aprendizajes recibidos.

6. Cronograma estimativo:

Fecha	Hora	Actividad
Lunes 9 de mayo	15 a 17:30 hs.	Marco normativo para la acreditación de posgrado. Normativas y procedimientos actualizados.
Jueves 12 de mayo	15 a 17:30 hs.	Formulario GLOBAL/ATENEA



Lunes 16 de mayo	15 a 17:30 hs.	- Ficha Docente. Vinculaciones. - Protocolo para el desarrollo de las visitas bajo la modalidad virtual. - Respuesta a la vista
Jueves 19 de mayo	15 a 17:30 hs.	Autoevaluación. Repaso de los principales conceptos. Cuestionario de evaluación

7. Infraestructura y equipamiento necesarios:

Google Meet. Conexión a Internet

8. Bibliografía básica:

- Marcela Groppo, Mariano Calbi. "Introducción a los procesos de evaluación y acreditación universitaria". Escuela de Formación. CONEAU. 2020.
- Estándares de posgrado. Resoluciones Ministeriales N° 160/11, N° 2385/15, N° 2641/17 y N° 2643/19 (Anexo). Disponible en: <http://posgrado.unne.edu.ar/carreras>
- Normativa de la UNNE. Resoluciones de Consejo Superior N°1100/15 y N° 296/20
- Procedimientos para la evaluación de carreras nuevas de posgrado al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título Ordenanza CONEAU N° 64.
- Ordenanzas de CONEAU N° 51, N° 59, N° 65 y N° 70.
- RESFC-2021-293-APN-CONEAU#ME- Protocolo para el desarrollo de las visitas bajo la modalidad virtual
- Nota técnica para la presentación de Carreras Nuevas y Carreras en Funcionamiento.
- Pautas para la presentación de la Respuesta a la vista.